Financiera MVA, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Movimientos del Capital Contable
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

KPMG

Aldana González Gómez y Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Apartado Postal 1020
Guatemala, C. A.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Financiera MVA, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera MVA, S.A. (la "Financiera"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Financiera de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Aldana González Gómez y Asociados, S. C.
Una sociedad Civil Guatemalteca, es firma miembro
de la red de firmas miembro independientes de KPMG
Afiliadas a KPMG International Cooperative
("KPMG Intenational"), una entidad Suiza

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera MVA, S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 33.

KPMG

Lic. Elio Escobar
Colegiado No. CPA - 3062

22 de febrero de 2016

Balance General

Al 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	9,054,064	14,000,389
Inversiones (nota 5)	5,980,861	2,380,448
Cartera de créditos, neto (nota 6)	76,101,391	60,188,537
Productos financieros por cobrar (nota 7)	1,289,637	539,975
Cuentas por cobrar (nota 8)	54,050	132,763
Inversiones permanentes (nota 9)	248,956	248,956
Otras inversiones (nota 10)	2,391,410	-
Inmuebles y muebles (nota 11)	3,897,829	28,616
Cargos diferidos (nota 12)	412,727	136,729
	99,430,925	77,656,413
Pasivo y Capital Contable		
Obligaciones financieras (nota 13)	81,402,586	61,238,674
Gastos financieros por pagar (nota 14)	1,229,219	839,178
Créditos Obtenidos (nota 15)	3,000,000	4,000,000
Cuentas por pagar (nota 16)	861,372	362,876
Provisiones (nota 17)	358,711	161,205
Créditos diferidos (nota 18)	442,667	568,142
Total pasivo	87,294,555	67,170,075
Otras cuentas acreedoras (nota 19)	1,081,254	419,860
Total pasivo y otras cuentas Acreedoras	88,375,809	67,589,935
Capital contable (notas 20 y 21)	11,055,116	10,066,478
Compromisos y contingencias (nota 31)		
	99,430,925	77,656,413
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 29)	1,003,547,225	1,015,538,224

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Productos financieros (nota 22)	17,217,388	8,118,273
Gastos financieros (nota 22)	(5,771,932)	(2,079,328)
Margen por inversión	11,445,456	6,038,945
Productos por servicios (nota 23)	75,090	165,017
Gastos por servicios (nota 23)	(864,042)	(1,139,119)
Margen por servicios	(788,952)	(974,102)
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 24):		
Productos de operación	288,508	213,432
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(4,216,193)	(1,244,885)
Gastos de operación	(13,698)	(9,665)
Margen por otros productos y gastos de operación	(3,941,383)	(1,041,118)
Margen operacional bruto	6,715,121	4,023,725
Gastos de administración (nota 25)	(5,584,280)	(3,262,381)
Margen operacional neto	1,130,841	761,344
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 26)	177,521	-
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 27)	3,284	-
Ganancia bruta	1,311,646	761,344
Impuesto Sobre la Renta (nota 28)	(323,008)	(213,176)
Ganancia neta	988,638	548,168

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 20):		
Saldo al inicio y al final del año	7,860,000	7,860,000
Reservas de capital:		
Reserva legal (nota 3g):		
Saldo al inicio del año	196,136	189,662
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	27,408	6,474
Saldo al final del año	223,544	196,136
Reservas para futuros dividendos (nota 21):		
Saldo al inicio y al final del año	4,218	4,218
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	2,006,124	1,464,430
Utilidad neta	988,638	548,168
	2,994,762	2,012,598
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(27,408)	(6,474)
Saldo al final del año	2,967,354	2,006,124
Total capital contable	11,055,116	10,066,478

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

	2015 Q	2014 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	11,797,203	4,942,200
Cobro por comisiones	5,037,554	2,738,230
Cobro de servicios	75,090	165,017
Pago de intereses	(5,381,891)	(1,256,859)
Pago por servicios	(864,042)	(1,139,119)
Pago por gastos de administración	(5,491,232)	(3,253,448)
Ganancia cambiaria (neto)	267,568	203,766
Ganancia por negociación de títulos-valores	289,248	64,770
Inversiones en valores (no consideradas como equivalentes de efectivo):		
Ingreso por desinversión	-	-
Egreso por inversión	(5,487,351)	-
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	480,125,922	137,929,783
Egreso por desembolsos	(500,254,969)	(194,063,886)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	86,447,690	114,605,831
Egreso por redención o readquisición	(66,283,778)	(56,293,250)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	7,950,000	11,658,608
Egreso por amortización de créditos	(8,950,000)	(7,658,608)
Impuesto sobre la renta	(316,005)	(211,882)
Otros ingresos y egresos (neto)	546,011	899,166
Flujos netos de efectivo usados (procedentes) en las actividades de operación	(492,982)	9,330,319
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(3,948,871)	(28,455)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(3,948,871)	(28,455)
Disminución (aumento) neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	(4,441,853)	9,301,864
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	16,380,837	7,078,973
Disponibilidades y equivalentes de efectivo a final del año	11,938,984	16,380,837

Estado de Flujos de Efectivo

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Disponibilidades (nota 4)	9,054,064	14,000,389
Equivalentes de efectivo (nota 5)	2,884,920	2,380,448
	11,938,984	16,380,837

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 con cifras correspondientes para 2014

1 Operaciones

Financiera MVA, S.A. (la "Financiera") fue constituida conforme a las leyes de la República de Guatemala el 15 de noviembre de 1995 para operar en tiempo indefinido e inició sus operaciones el 25 de septiembre de 1996.

Sus operaciones activas, pasivas y neutras se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Sociedades Financieras Privadas y en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Financiera es 51% propiedad de inversionistas guatemaltecos y 49% de inversionistas extranjeros.

La Financiera tiene ubicadas sus oficinas centrales en Avenida Reforma 9-55, Zona 10 Nivel 12, Edificio Reforma 10, Ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Financiera utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b. Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones al vencimiento, al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

c. Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.63 = US$1.00 (Q7.60 = US$1.00, para 2014).

d. Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros la administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a estas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Financiera.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 33.

a. Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, créditos obtenidos, obligaciones financieras, otras obligaciones, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

i. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende lo siguiente:

Títulos Valores para su Vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

iii. Cartera de créditos

Préstamos y Otros

De acuerdo con el MIC, la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera por parte de la Financiera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

iv. Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, la Financiera debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso ésta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

b. Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Financiera tiene en estas entidades.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

c. Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	%
Mobiliario y equipo	20
Equipo de cómputo	33.33
Programas	33.33

El gasto por depreciación se registra contra el resultado del año, los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden y registro.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

d. Amortización

Los activos intangibles se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual.

e. Beneficios a Empleados

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Financiera provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

f. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i y ii siguientes, se registran en las cuentas productos financieros por cobrar y otras cuentas acreedoras, según corresponda y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes, se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;

ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de otras cuentas acreedoras - utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros

g. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Financiera contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

h. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

i. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

j. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

k. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

l. Nuevas Regulaciones

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional**

  El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 "Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

  La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

  El riesgo operacional es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

  Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

  Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al año 2017.

  La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

Notas a los Estados Financieros

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Caja chica	3,000	1,000
Banco Central depósito legal	4,915,855	9,441,436
Bancos del país	3,475,124	4,121,831
Total moneda nacional	8,393,979	13,564,267
Moneda extranjera:		
Banco Central	477	475
Bancos del país	659,608	435,647
Total moneda extranjera	660,085	436,122
	9,054,064	14,000,389

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
En títulos valores para su vencimiento:		
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala con interés anual que oscila entre 4% y 4.32% (5.24% en 2014) con vencimientos en marzo y septiembre de 2016 y febrero de 2017 (marzo 2015 para 2014).	8,372,271	2,380,448
Total moneda nacional	8,372,271	2,380,448
Menos:		
Constitución de Fondo de amortización (nota 10)	(2,391,410)	-
Total inversiones	5,980,861	2,380,448

a. Dentro de las inversiones al 31 de diciembre de 2015 se incluyen equivalentes de efectivo por Q2,884,920 (Q2,380,448 en 2014).

Notas a los Estados Financieros

b. Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones tienen vencimientos en 2016 y 2017. Los vencimientos de estas inversiones se resumen a continuación:

	Q
2016	6,499,501
2017	1,872,770
	8,372,271

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Fiduciarios	78,084,318	61,444,352
Con garantía de obligaciones propias	11,157	56,168
Total moneda extranjera	78,095,475	61,500,520
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(390,353)	(543,226)
Genérica	(1,603,731)	(768,757)
Total estimación por valuación	(1,994,084)	(1,311,983)
Total cartera de créditos, neto	76,101,391	60,188,537

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Moneda nacional:		
Deudores empresariales menores	77,621,771	61,350,520
Microcréditos	473,704	150,000
Total cartera de créditos	78,095,475	61,500,520

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cartera de créditos está integrado por 91 líneas de crédito, de las cuáles se han efectuado 239 desembolsos (223 en 2014), que por su estado se consideran vigentes.

Notas a los Estados Financieros

El área geográfica donde los créditos fueron colocados es Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Comercio	47,872,274	42,782,585
Industria manufacturera	18,389,512	8,572,614
Construcción	4,960,221	6,763,222
Electricidad, gas y agua	1,500,000	-
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	4,917,348	1,788,894
Transporte y almacenamiento	456,120	1,593,205
Total cartera de créditos	78,095,475	61,500,520

Tienen vencimiento en el rango de uno a tres años, devengan tasa de interés anual variable mínima del 11.25% y máxima del 48% (14% y 18% para 2014).

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Saldo al inicio del año	1,311,983	67,098
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 24)	4,216,193	1,244,885
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(3,534,092)	-
Saldo al final del año	1,994,084	1,311,983

Notas a los Estados Financieros

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Cartera de créditos (nota 19)	1,081,254	424,975
Inversiones	208,383	115,000
Total moneda nacional	1,289,637	539,975

8 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo corresponde a cuentas por liquidar y derechos por servicios que ascienden a Q54,050 (Q132,763 en 2014).

9 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo corresponde a la inversión en la Asociación Bancaria de Guatemala por 36 acciones con un valor nominal de Q5,000 cada una, adquiridas el 20 de marzo de 1998 y una prima por acciones de Q68,956 para un total de Q248,956. El porcentaje de participación es del 2%.

10 Otras Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 el fondo de amortización asciende a Q2,391,410, este fondo fue constituido en cumplimiento a lo que requiere el artículo 12 del reglamento de los Bonos Financieros Financiera MVA-I de Financiera MVA, S.A., autorizado por la Junta Monetaria (nota13), este fondo servirá para cubrir los pagos de capital e intereses y demás gastos de los bonos, el fondo debe alcanzar como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de cada pago, un mes antes de efectuarlo.

En caso de insuficiencia de estos recursos, la Financiera utilizara sus recursos financieros ordinarios, para garantizar convenientemente la amortización y servicio de los bonos emitidos.

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles

El resumen y movimiento de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Mobiliario y equipo	5,900	20,281	-	-	26,181
Equipo de cómputo	28,455	300,738	-	-	329,193
Programas	-	98,662	-	-	98,662
Anticipos para adquisición de activos	-	3,529,190	-	-	3,529,190
	34,355	3,948,871	-	-	3,983,226
Depreciación acumulada - costo	(5,739)	(79,658)	-	-	(85,397)
Total	28,616	3,869,213	-	-	3,897,829

El resumen y movimiento de esta cuenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Mobiliario y equipo	5,900	-	-	-	5,900
Equipo de cómputo	-	28,455	-	-	28,455
	5,900	28,455	-	-	34,355
Depreciación acumulada - costo	(1,180)	(4,559)	-	-	(5,739)
Total	4,720	23,896	-	-	28,616

Notas a los Estados Financieros

12 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Impuestos y arbitrios	389,301	34,753
Activos intangibles netos (a)	23,426	28,035
Gastos anticipados	-	73,941
Total moneda nacional	412,727	136,729

(a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 los activos intangibles se amortizaron por un monto de Q13,390 (Q3,194 en 2014).

13 Obligaciones Financieras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Pagares financieros con garantía general	81,301,586	61,238,674
Obligaciones financieras con restricciones	101,000	-
Total moneda nacional	81,402,586	61,238,674

Al 31 de diciembre 2015 esta cuenta corresponde a ciento sesenta y cuatro (164) pagarés financieros (ciento quince (115) en 2014) con garantía general.

Con fecha 15 de enero de 1997 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-34-97 la emisión de pagarés o bonos financieros Financiera Uno-1, el total de la emisión tiene un monto autorizado de hasta quinientos millones de quetzales (Q500,000,000). Con fecha 18 de abril de 2012 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-44-2012 la modificación del reglamento de los bonos financieros Financiera Uno-1, quedando el título: Reglamento de los bonos financieros Financiera MVA-1 de Financiera MVA, S.A.

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar operaciones activas autorizadas por el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas), así como por las disposiciones reglamentarias a las que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas y que han sido emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208 y sus reformas.

Notas a los Estados Financieros

La Financiera constituirá un fondo de amortizaciones para cubrir los pagos de capital e intereses y demás gastos de los bonos. Dicho fondo deberá alcanzar como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de cada pago, un mes antes de efectuarlo y se formará con recursos provenientes de las amortizaciones e intereses de los créditos concedidos con los recursos financieros captados mediante la colocación de los bonos.

En caso de insuficiencia de estos recursos la Financiera utilizará sus recursos financieros ordinarios para garantizar convenientemente la amortización. Los recursos financieros acumulados en este fondo podrán mantenerse invertidos temporalmente en otras instituciones bancarias, en depósitos de ahorro o en valores de inmediata realización siempre que no hubiera disposiciones en contario emitidas por la Junta Monetaria.

El plazo mínimo de los pagarés financieros es de tres (3) hasta veinticinco (25) años y serán amortizados al vencimiento de la obligación, por medio de amortización anticipada o recompra.

Al 31 de diciembre de 2015 las obligaciones financieras devengan una tasa de interés anual variable que oscila entre el 3% y el 10.87% (6.35% y el 7.30% para 2014).

14 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Obligaciones financieras	1,229,219	839,178
Total moneda nacional	1,229,219	839,178

15 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Financiera tiene contratada una línea de crédito con Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., por ocho millones de quetzales (Q8,000,000) con un plazo de tres (3) años con vencimiento el 21 de julio de 2017. Los pagos se efectuarán al vencimiento de cada utilización y devenga tasa de interés anual del 7% pagaderos mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2015 las utilizaciones son Q3,000,000 (Q4,000,000 en 2014).

Notas a los Estados Financieros

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para la Financiera siendo las principales:

- Aumento del capital pagado por un mínimo de dos millones de quetzales (Q2,000,000) para poder desembolsar más de Q4,000,000.
- No efectuará emisiones de títulos, bonos o cualquiera clase de valores que comprometan a sus activos.
- No incurrirá en otra deuda ya sea directa o indirectamente como fiadores o codeudores, solidarios a corto o largo plazo.
- No modificará su pacto social en cualquier forma que puede ser inconsistente con las disposiciones de este contrato.
- No cambiará la naturaleza de su negocio actual o bien el giro de sus actividades comerciales.

16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Proveedores y servicios	393,923	89,341
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 28)	323,008	59,467
Retenciones	72,111	44,406
Ingresos por aplicar	37,220	155,807
Otros	35,110	13,855
Total moneda nacional	861,372	362,876

17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Indemnizaciones	274,435	99,951
Bono 14	70,095	51,798
Aguinaldos	14,181	9,456
	358,711	161,205

Notas a los Estados Financieros

18 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que la Financiera ya percibió pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Moneda nacional:		
Cartera de créditos	420,419	488
Comisiones	22,248	567,654
Total moneda nacional	442,667	568,142

19 Otras Cuentas Acreedoras

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta corresponde a los intereses devengados no percibidos de la cartera de créditos por un monto de Q1,081,254 (Q419,860 en 2014).

20 Capital Pagado

El capital autorizado de la Financiera es de Q50,000,000 distribuido en 50,000 acciones comunes nominativas con valor de Q1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital suscrito y pagado asciende a Q7,860,000 distribuido en 7,860 acciones.

21 Reservas para Futuros Dividendos

En esta cuenta se registran las cantidades que, de conformidad con la Asamblea de Accionistas, se deben separar de las utilidades con el objeto de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

22 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	11,755,982	5,248,580
Disponibilidades	134,604	66,693
Van	11,890,586	5,315,273

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2015 Q	2014 Q
Vienen	11,890,586	5,315,273
Comisiones:		
Cartera de créditos	5,037,554	2,738,230
Otros productos financieros:		
Negociación de títulos valores	289,248	64,770
Total productos financieros	17,217,388	8,118,273
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Créditos obtenidos	(50,611)	(41,119)
Obligaciones financieras	(5,719,451)	(2,038,209)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(1,870)	-
Total gastos financieros	(5,771,932)	(2,079,328)
Margen por inversión	11,445,456	6,038,945

23 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre 2015 Q	2014 Q
Productos por servicios:		
Comisiones (a)	75,090	164,815
Otros	-	202
Total productos por servicios	75,090	165,017
Gastos por servicios:		
Comisiones (b)	(864,042)	(1,139,119)
Total productos por servicios	(864,042)	(1,139,119)
Margen por servicios	(788,952)	(974,102)

(a) Los productos por comisiones corresponden a cargos administrativos cobrados por la administración del fideicomiso de FIDEVAFP (ver nota 31) a razón de cien quetzales (Q100) y doce dólares (US$12) mensuales por cada cliente.

Notas a los Estados Financieros

(b) Los gastos por comisiones corresponden a las comisiones pagadas a los asesores por captación, colocación y negocio de divisas.

24 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	288,508	213,432
Total otros productos de operación	288,508	213,432
Gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(13,698)	(9,665)
Sub-total otros gastos de operación	(13,698)	(9,665)
Más:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(4,216,193)	(1,244,885)
Total otros gastos de operación	(3,941,383)	(1,041,118)

25 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Funcionarios y empleados	3,203,185	2,042,451
Honorarios profesionales	788,706	219,648
Arrendamientos de inmuebles (nota 31)	373,462	53,938
Gastos menores de administración	152,269	256,674
Reparaciones y mantenimiento	140,814	-
Asociación Bancaria de Guatemala	118,849	119,320
Transferencias LBTR	117,576	108,646
Cuota Cámara de Comercio	107,974	119,257
Depreciaciones y amortización (notas 11 y 12)	93,048	8,933
Suscripciones	72,807	116,861
Cuotas Superintendencia de Bancos	68,214	13,879
Van	5,236,904	3,059,607

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2015	2014
	Q	Q
Vienen	5,236,904	3,059,607
Parqueo	67,412	42,546
Mensajería	65,888	63,467
Energía eléctrica	53,921	-
Papelería, útiles y suministros	50,229	33,004
Transacciones Bancared	36,559	27,803
Comunicaciones	35,332	-
Multas	19,972	-
Sistemas informáticos	10,000	24,000
Gastos varios (a)	8,063	11,954
	5,584,280	3,262,381

(a) Esta cuenta incluye gastos por transporte y viáticos, papel sellado y timbres fiscales, mercadeo y publicidad, entre otros.

26 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

En esta cuenta se registran los productos por reclasificaciones de provisiones y gastos sin documentación fiscal. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta asciende a Q177,521.

27 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

En estas cuentas se registran los productos por la reclasificación de provisiones y los gastos por regularización de impuestos y contribuciones. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo neto asciende a Q3,284.

28 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años terminados del 31 de diciembre de 2011 a 2015 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Financiera adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo para 2015 del 25% (28% para 2014). Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10%.

Notas a los Estados Financieros

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendió a Q323,008 (Q213,176 en 2014), lo que representó una tasa efectiva del 25% (28% en 2014).

A continuación se muestra la integración de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2015	**2014**
	Q	**Q**
Renta bruta (total de ingresos)	17,799,684	8,496,722
Menos rentas exentas y no afectas	(134,604)	-
Menos costos y gastos	(16,373,047)	(7,735,377)
Renta imponible	1,292,033	761,345
Tasa impositiva	25%	28%
Gasto de impuesto sobre la renta	323,008	213,176
Menos pagos a cuenta	-	(153,709)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16)	323,008	59,467

El saldo presentado al 31 de diciembre de 2015, por concepto de impuestos y arbitrios (nota 12) corresponde a pagos a cuenta del impuesto sobre la renta por Q321,794 (Q19,534 en 2014) que pueden ser aplicados en la liquidación anual del impuesto sobre la renta que la Financiera realice durante el primer trimestre de 2016 para el período contable terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los cálculos del impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

29 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Financiera, conforme a lo requerido por el MIC.

Notas a los Estados Financieros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre 2015 Q	2014 Q
Moneda nacional:		
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	418,597,414	438,761,326
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios.	77,840,419	61,500,520
Otras cuentas de orden	5,817,318	10,901,068
Margen por girar	1,000,000	4,000,000
Administraciones ajenas	289,906	375,310
Total moneda nacional	1,003,545,057	1,015,538,224
Moneda extranjera:		
Administraciones ajenas	2,168	-
Total moneda extranjera	1,003,547,225	1,015,538,224

- **Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**
  En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: Activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

- **Administraciones Ajenas**
  En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los fideicomisos en administración.

- **Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras**
  En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: las emisiones de bonos y pagarés autorizadas por la Junta Monetaria.

- **Obligaciones Financieras**
  En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: emisiones de bonos y pagarés pendientes de colocar, certificados provisionales entregados, cupones de intereses de los títulos-valores emitidos por la Financiera y las emisiones de otros títulos-valores.

Notas a los Estados Financieros

- **Otras Cuentas de Orden**
  En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: Aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes, los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial y los créditos aprobados pendientes de formalizar.

- **Margen por Girar**
  En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: los márgenes por girar a favor de la Financiera por créditos obtenidos.

30 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Dicho porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Notas a los Estados Financieros

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía. Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).

e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

31 Compromisos y Contingencias

- **Fideicomiso**

  El 27 de diciembre de 2011 fue constituido un contrato de fideicomiso de administración e inversiones denominado "Fideicomiso de administración para la devolución de fondos de pensiones a clientes AFP" - FIDEVAFP en donde la Financiera actúa como fiduciario. Dicho fideicomiso tiene como fin administrar los fondos pendientes de entregar a los clientes (56 en 2015 y 94 en 2014) de Administradora de Fondos de Pensiones, S.A. e invertir el Patrimonio Fideicometido contando con las autorizaciones correspondientes.

  La vigencia del contrato será de diez años por lo que vencerá en diciembre del año 2021.

  Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio fideicometido es de Q204,860 y US$147 (Q3,300,595 y US$4,590 para 2014). Al momento de la constitución del contrato el patrimonio del fideicometido era de Q2,000,000 y en el año 2012 fue ampliado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Financiera administra como fiduciario un (1) contrato de fideicomiso. De conformidad con el Código de Comercio, el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Estos fideicomisos no son auditados por Aldana, González, Gómez y Asociados, ni por otros auditores independientes. De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Financiera, así como de la administración, no hay litigios conocidos o potenciales derivados de la actuación de la Financiera como fiduciario.

- **Arrendamientos**
  El 17 de diciembre de 2015 la Financiera renovó el contrato de arrendamiento con Cloe, S.A. para el uso de sus oficinas administrativas, conforme las condiciones estipuladas en el mismo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2018. El gasto generado por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de Q373,462 (Q53,938 en el 2014).

32 Administración de Riesgos

La Financiera está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
  Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**
  Es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo de Mercado**
  Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**
  Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo País**
  Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
  Es la contingencia de que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

  En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo de Regulatorio**
  Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

33 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Financiera para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera como se resume a continuación:

a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
   El MIC establece que la Financiera debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

   Las normas internacionales de información financiera establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

b. Valuación de activos crediticios
   El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Dicha estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Notas a los Estados Financieros

Las normas internacionales de información financiera establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

c. Determinación de la depreciación de los inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los inmuebles y muebles y para el cálculo de dicha depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

d. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones
De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con normas internacionales de información financiera los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

e. Beneficios a empleados
El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

f. Ajustes a años anteriores
El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las normas internacionales de información financiera establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

g. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Las normas internacionales de información financiera establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

h. Algunas divulgaciones requeridas por las normas internacionales de información financiera 7, 12 y 13 y la norma internacional de contabilidad 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

i. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las normas internacionales de información financiera no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las normas internacionales de información financiera establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

j. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con normas internacionales de información financiera.

k. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las normas internacionales de información financiera establecen que la Financiera debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Financiera estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.